



VERDAD MINERA

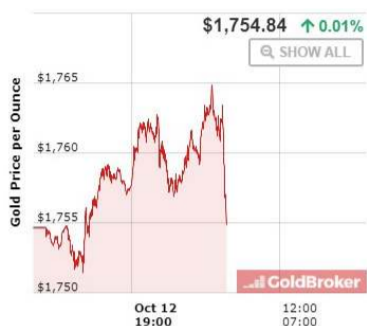
AGENCIA DE
PRENSA
MINERA

Agencia de Prensa Minera

Lunes, 12 de septiembre de 2022.

www.prensaminera.org

PRECIO DE LOS METALES



ACTUALIDAD

Ecuador requiere el desarrollo de proyectos mineros para lograr la transición ecológica



Con el 10 % del territorio explorado el país necesita los minerales que demanda el uso de energías limpias. **Pág/3**

NACIONAL

Uso indiscriminado del plástico es omitido por supuestas ONG ambientalistas



Ecuador produce más de 13 000 toneladas diarias de basura. **Pág/5**

EDITORIAL. **Pág/2**



Minería ilegal en Buenos Aires alcanza un récord de 9 mil sacos de material aurífero



La fiebre de oro opera con más fuerza en el sector Mina Vieja, parroquia Buenos Aires, provincia de Imbabura y burlan los operativos de las Fuerzas Armadas (FFAA) que solo encuentran campamentos abandonados con parte del festín extraído de los yacimientos de este sector que alcanzó un récord de 9 mil sacos de material aurífero en lo que va del año 2022. **Pág/3**



Corte Constitucional calificará consulta popular

Las preguntas, se basan en temas relacionados a la inseguridad, reducción de miembros de la Asamblea y reducción de facultades del Consejo de Participación Ciudadana. **Pág/4**

Después de tres días mineros fueron rescatados en la Ponce

José Jumbo, de 55 años de edad y Ángel Gallegos, de 42 años se encontraban sin lesiones graves y tras su revisión se encuentran estables. **Pág/7**



Franklin Soria propone que regalías mineras sean destinadas a la recuperación de la biodiversidad

El mayor denunciante de la minería ilegal, Franklin Soria plantea que las regalías mineras de las provincias de El Oro e Imbabura sean destinadas a la recuperación de la cuenca de Puyango y en la laguna de Yahuarcocha. **Pág/6**



Portal Prensa Minera
www.prensaminera.org



Twitter
@prensa_minera



Instagram
prensa_minera



Facebook
Prensa Minera Ecuador

Editorial

Eccuador vive una fiebre de eventos mineros, la Expominas, la Cumbre Minera, el Congreso Iberoamericano de la Energía, entre otros. Como especialistas en comunicación minera consideramos que es acertado y digno de felicitar; sin embargo, no es suficiente porque los actores se repiten, salvo en la Cumbre Minera, donde se rinde homenaje de alguna manera a la provincia de mayor actividad minera tradicional en el Ecuador, sobre todo en pequeña minería, al realizarla en Machala.

Pero consideramos que no son eventos lo que necesita solamente la actividad minera para sobreponerse del gravísimo conflicto en el que se encuentra, dado el empuje que tiene el sector ambientalista, específicamente los antimineros radicales, quienes a su vez también han preparado una serie de actividades paralelas, por ejemplo hoy (ayer) martes 6 de septiembre se realiza en Ambato, sin ningún debate minero o antimineros y menos aún sobre el agua, una ciudad que contamina sus ríos sin límites, a través de la industria textil en las zonas de Pelileo y que; sin embargo, no se observa a ningún ambientalista rasgarse las vestiduras como lo hacen en contra de la minería porque los antimineros radicales y extremistas del Ecuador cumplen con la agenda

de las ONG extranjeras que pretenden castrar el derecho del país a soberanamente sus recursos y desarrollar con los ingresos económicos obtenidos de estos, alguna estrategia de progreso para el país.

Lo que pretende la antiminería extremista es someter al Ecuador a una suerte, dejar dinero del ambiente, en el que pasadas las décadas de nuevamente oleadas de extracción cada vez más agresivas, quizá signadas ya por el signo de la guerra, puedan destruir lo que hoy los supuestos ambientalistas defienden.

En conclusión, los ambientalistas están en contra de la minería porque cumplen con la consigna de varias ONG extranjeras que tienen a su vez como objetivo mutilar el desarrollo incipiente que se está dando en los países que cuentan con los recursos mineros y que, precisamente, pertenecen a zonas en vías de desarrollo o del tercer mundo.

Podemos señalar que no solo hacen falta eventos, los cuales son positivos para el sector, sino que también se necesitan acciones sostenidas, como campañas de educación en todos los medios de comunicación a nivel nacional. Esto implica una inversión tanto del Estado, como también de las empre-

sas mineras y de las empresas beneficiarias del encadenamiento productivo que la minería genera.

Reclamamos que no simplemente sean solo las empresas mineras quienes aportan recursos para los procesos de divulgación sobre temas mineros, mientras que las directamente beneficiadas, sobre todo aquellas que tienen de los explosivos, no realicen ningún tipo de aporte, menos aún aquellas que suministran insumos como botas y uniformes, o siempre criticables fundas Big Bag de polipropileno, donde se exportan los productos mineros.

Es decir, en minería todos lucran, todos la critican, todos se rasgan las vestiduras y solamente habemos pocos que la defendemos, tanto como un sector estratégico contemplado en la constitución, tanto porque es parte de la civilización humana, que no hubiese existido sin desarrollo o explotación de los metales y minerales y, tanto por cuanto es el derecho del Estado de concesionar a los capitales nacionales o extranjeros con las minas y zonas mineras para que se desarrollen proyectos y podamos contar con los recursos, con las divisas, con los empleos, con el encadenamiento productivo, con las regalías y por supuesto, con nuestro derecho al desarrollo

que pretenden cercenar las ONG ambientalistas, a través de los antimineros extremistas que viven y lucran de esas remesas.

De nuestra parte, Prensa Minera, a través de su máximo representante, Franklin Soria, ha propuesto en el caso de la provincia de Imbabura, donde acontece la agonía por contaminación y no de origen minero, de la laguna Yahuarcocha, uno de los grandes atractivos turísticos de esta provincia y del Ecuador, sin que exista ningún ambientalista ni quemando instalaciones industriales, ni agrediendo periodistas, ni solicitando espacios en la prensa. Para esto no hay agenda, para esto no hay recursos, para esto no hay iniciativas.

Nuestra propuesta es que las regalías mineras de Imbabura, se inviertan en la recuperación de la laguna de Yahuarcocha. En el caso puntual de la provincia de El Oro, que las regalías mineras de esta provincia, de la zona de Portovelo, Santa Rosa, Atahualpa, Zaruma y Pasaje, se destinen a la recuperación y remediación del río Puyango - Tumbes, que ahorraría al Estado una demanda internacional que seguramente Ecuador la perderá, como es su costumbre, gracias a los ineficaces abogados que defienden los derechos nacionales.

Edición N°6 - Año 1



**VERDAD
MINERA**

Con el apoyo
investigativo y
comunicacional de
PRENSA MINERA

Redacción:

Elsa Fernández
Beline Márquez

Tiraje: 10.000 ejemplares
Distribución gratuita



Minería ilegal en Buenos Aires alcanza un récord de 9 mil sacos de material aurífero

Buenos Aires es el festín favorito de los mineros ilegales.

La fiebre de oro opera con más fuerza en el sector Mina Vieja, parroquia Buenos Aires, provincia de Imbabura y burlan los operativos de las Fuerzas Armadas (FF. AA) que solo encuentran campamentos abandonados con parte del festín extraído de los yacimientos de este sector que alcanzó un récord de 9 mil sacos de material aurífero en lo que va del año 2022.

Este 1 de septiembre de 2022, durante la ejecución de operativos de reconocimiento y vigilancia, el ejército halló 70 sacos de material aurífero en piedra y triturado listo para lavado y demás materiales utilizados para la extracción ilegal. Otro operativo sin ningún detenido pues los ilegales tuvieron el tiempo suficiente para huir del sitio antes



Fuerzas Armadas (FFAA) solo encuentran campamentos abandonados con parte del festín extraído de los yacimientos de este sector.

de la llegada de las autoridades.

Los yacimientos de Buenos Aires, se convirtieron en el dulce hogar de mineros ilegales, que tras operar a vista y paciencia de las autoridades,

descansan y preparan sus alimentos en el terreno carcomido por la depravación de la fiebre de oro.

En esa ocasión las Fuerzas Armadas (FF. AA) del Ecuador además de materiales

relacionados a la minería ilegal, encontraron víveres, una cocineta y hasta un tanque de gas en el sector Mina Vieja, parroquia Buenos Aires, provincia de Imbabura.

En total, además de lo mencionado, el Ejército halló 8 poleas grandes; 4 cambuches; 3 motores de luz; 2 piscinas de sedimentación; 3 tanques; canetas; material, equipo para lavado y herramientas para la extracción (palas, picos, barras, combos).

El 12 de septiembre, los uniformados decomisaron cuatro motores de luz, 14 tacos de dinamita, 41 cápsulas ordinarias, dos rollos de cordón detonante, dos motores con polea, un cambuche y 130 sacos de material aurífero.

Se evidencia una vez más el actuar desenfrenado de los mineros ilegales, cuya sed por el oro se incrementa cada día. Tan solo este año los elementos de seguridad han incautado más de 9 mil sacos con material aurífero extraído de manera ilícita.

Ecuador requiere el desarrollo de proyectos mineros para lograr la transición ecológica

Con el 10 % del territorio explorado el país necesita los minerales que demanda el uso de energías limpias.

Ante la necesidad de bajar la temperatura global a niveles aceptables, el mundo tiene que atravesar una transición energética que deje atrás la era de los combustibles fósiles, con el uso de energías limpias, pero este proceso demanda la extracción de una gran cantidad de minerales para su fabricación.

Un auto eléctrico, por ejemplo, requiere seis veces más minerales que uno convencional; una planta de energía eólica terrestre requiere nueve veces más minerales que una de gas. Ecuador atraviesa la transición ecológica como política pública del Gobierno del presidente Guillermo Lasso, con acciones que permitan disminuir el uso de combustibles fósiles, pero para esto el país debe-

rá extraer los minerales del subsuelo o importarlos.

En este sentido el país tiene una ventaja, solo el 10 % del territorio nacional ha sido explorado con resultados favorecedores en cuanto a yacimientos de cobre y oro, principalmente. Dependerá de las políticas de acción en el sector minero el poder extraer de manera responsable y sostenible los minerales necesarios para lograr la transición ecológica.

La apuesta por las energías renovables recae principalmente en el cobre, el litio, el níquel, el manganeso, el cobalto, el grafito, el cobre, el zinc y las tierras raras, entre otros. Estos elementos son el corazón de los coches eléctricos, las turbinas eólicas y otras energías, que prometen mantener las



La energía eólica es la que más demanda de minerales realiza, requiere hasta tres veces más cobre.

altas en la temperatura global a raya.

Todas las tecnologías utilizan minerales en distintas proporciones, pero las baterías de vehículos eléctricos son las más demandantes, en particular del litio, que es crucial para el rendimiento, la longevidad y

la densidad de energía de baterías.

Se estima que la demanda del litio va a aumentar 40 veces para el 2040, seguido del grafito, el cobalto y el níquel (que se estima crecerán de 20 a 25 veces).

Asimismo, en términos de generación de electricidad,

la energía eólica es la que más demanda de minerales realiza, en particular cuando las turbinas están instaladas en alta mar, donde pueden requerir hasta tres veces más cobre para transmitir la energía a lo largo de los cables que las plantas en tierra.

Corte Constitucional calificará consulta popular

Luego de meses de socialización, el Gobierno presentó oficialmente las preguntas de la consulta popular, en temas relacionados a la inseguridad, reducción de miembros de la Asamblea y reducción de facultades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), este lunes 12 de septiembre de 2022.

Las ocho preguntas anunciadas por el primer mandatario, Guillermo Lasso son:

Bloque 1: Enmiendas sobre seguridad.

1. Actualmente, las Fuerzas Armadas no pueden apoyar a la Policía Nacional en la protección interna y mantenimiento del orden público. **¿Está usted de acuerdo con que se permita el apoyo complementario de las Fuerzas Armadas en las funciones de la Policía Nacional para combatir el crimen organizado, enmendando la Constitución de conformidad con lo previsto en el Anexo 1?**

2. La extradición de ecuatorianos está prohibida en todos los delitos, incluso aquellos relacionados al crimen organizado transnacional como el narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas y tráfico de migrantes.

¿Está usted de acuerdo con permitir la extradición de ecuatorianos que hayan cometido delitos relacionados con el crimen organizado transnacional, a través de procesos que respeten los derechos y garantías, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 2?

3. Actualmente, el Consejo de la Judicatura selecciona, evalúa, asciende, capacita y sanciona a fiscales, a pesar de que la Fiscalía es un órgano autónomo.

¿Está usted de acuerdo con garantizar la autonomía de la Fiscalía General del Estado, para que esta seleccione, evalúe, ascienda, capacite y sancione a los servidores que la conforman a través de un Consejo Fiscal, enmen-

dando la Constitución de acuerdo con el Anexo 3?

Bloque 2: Enmiendas sobre institucionalidad.

4. En la actualidad, la Asamblea Nacional está integrada por 137 asambleístas y se estima que, con el censo poblacional del 2022, este número ascienda aproximadamente a 152 asambleístas.

¿Está usted de acuerdo con reducir el número de asambleístas y que se los elija de acuerdo a los siguientes criterios: 1 asambleísta por provincia y 1 asambleísta provincial adicional por cada 250.000 habitantes; 2 asambleístas nacionales por cada millón de habitantes; y 1 asambleísta por cada 500.000 habitantes que residan en el exterior, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 4?

5. Actualmente existen 272 movimientos políticos en el Ecuador. Estos no garantizan la representación ciudadana, ni una adecuada participa-

ción de sus miembros.

¿Está usted de acuerdo con exigir que los movimientos políticos cuenten con un número de afiliados mínimo equivalente al 1.5% del registro electoral de su jurisdicción y obligarlos a llevar un registro de sus miembros auditado periódicamente por el Consejo Nacional Electoral, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 5?

6. El Consejo de Participación Ciudadana es una entidad pública que actualmente tiene el poder de designar a 77 autoridades.

¿Está usted de acuerdo con eliminar la facultad de designar autoridades que tiene el CPCCS e implementar procesos que garanticen meritocracia, escrutinio público, colaboración y control de diferentes instituciones, de modo que sea la Asamblea Nacional la que designe a través de estos procesos a las autoridades que actualmente elige el CPCCS y a

sus consejeros, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 6?

Bloque 3: Enmiendas sobre temas ambientales.

7. La Constitución excluye del Sistema Nacional de reas Protegidas a las áreas de protección hídrica, por lo que estas no gozan de su protección.

¿Está usted de acuerdo con que se incorpore un subsistema de protección hídrica al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 7?

8. La Constitución no prevé compensaciones a quienes apoyan a la generación de servicios ambientales.

¿Está usted de acuerdo con que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, puedan ser beneficiarios de compensaciones debidamente regularizadas por el Estado, por su apoyo a la generación de servicios ambientales, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 8?

Franklin Soria propone que regalías mineras sean destinadas a la recuperación de la biodiversidad

Para la recuperación de la cuenca del río Puyango-Tumbes en la provincia de El Oro y en la laguna de Yahuarcocha en Imbabura, el investigador y mayor denunciante de la minería ilegal, Franklin Soria propone que, las regalías mineras de ambas provincias sean destinadas a estos dos puntos contaminados.

La agonía del río Puyango-Tumbes es un proyecto binacional estancado, pues a pesar de las promesas de control de Ecuador y el vecino país Perú, este recibe una fuerte contaminación por parte de la minería.

La población de este sector vive en medio de una bomba de tiempo, pues la contaminación del río transfronterizo se debe a que en la zona montañosa de la provincia de El Oro, hay minería ilegal y gran parte de los desechos de la tierra

procesada para sacar el oro y otros metales se arrojan al afluente sin ningún tratamiento.

Por su lado, está la laguna Yahuarcocha, ubicada a 3km del centro de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, misma que tras análisis, registra presencia de coliformes, fenoles, metales pesados como hierro, plomo y zinc, un deterioro de la calidad ambiental. De igual forma presenta crecimiento de algas y bacterias en la laguna que provocó un color verdoso y evidenció este alto grado de contaminación.

Según estudios realizados Yahuarcocha tiene 12 mil años y es considerado un atractivo turístico, escenario para la práctica de caminatas, ciclismo y convivencia.

De nuestra parte, Prensa Minera del Ecuador a tra-

vés de su máximo representante, Franklin Soria ha propuesto en el caso de la provincia de Imbabura donde acontece la agonía por contaminación de la laguna Yahuarcocha, uno de los grandes atractivos turísticos del Ecuador, sin ningún “ambientalista”. Nuestra propuesta es que las regalías mineras de Imbabura se inviertan en la recuperación de la laguna de Yahuarcocha.

En el caso puntual de El Oro, que las regalías de la zona de Portovelo, Santa Rosa, Pasaje, Zaruma y Atahualpa se destinen a la remediación del río Puyango-Tumbes, que ahorraría al Estado una demanda intercantonal que seguramente Ecuador la perderá como es su costumbre, gracias a los ineficaces abogados que defienden los intereses nacionales.



La laguna Yahuarcocha, ubicada a 3km del centro de la ciudad de Ibarra, presenta un deterioro de la calidad ambiental.



Por otro lado, la remediación del río Puyango-Tumbes, ahorraría al Estado una demanda intercantonal que seguramente Ecuador la perderá.

De allí nace la importancia de destinar los fondos a estos dos puntos estratégicos del país, sitios que necesi-

tan el oportuno accionar de las autoridades a través de este ingreso público potencial.

Uso indiscriminado del plástico es omitido por supuestas ONG ambientalistas

Ecuador produce más de 13 000 toneladas diarias de basura.

En la actualidad, países como Costa Rica generan en promedio más del 99 % de su electricidad con el uso de energías renovables, aunque Ecuador está en proceso de lograr la transición ecológica está lejos de alcanzar ese porcentaje.

Llama la atención que ONG ambientalistas omitan la contaminación que genera el uso indiscriminado de fundas plásticas y plásticos de un solo uso, principal contaminante y generador de desechos sólidos, que solo en Ecuador se producen más de 13 000 toneladas diarias de basura, a más que se importa desde los Estados Unidos, sin tratarse la que ya se posee.

En el país existen decenas de supuestas ONG que se dedican al cuidado y preservación del ambiente, organizan campañas en contra de las actividades de minería legal, por alegar daños al ecosistema y los recursos renovables

como el agua, aun cuando las empresas cumplen con las normativas ambientales y adoptan planes y tecnologías que permiten sanear el vital líquido y devolverlo de manera potable, trabajando con el mínimo impacto ambiental.

Resulta contradictorio en su discurso la falta de pronunciamiento por parte de las organizaciones que dicen preocuparse por el medioambiente en el país en lo que refiere a este tema. Esto sucede, aunque Ecuador produce más de 13 000 toneladas diarias de basura y un 94 %, se entierra sin ningún tipo de tratamiento.

Hace cuestionarse dónde quedan las verdades acciones por el cuidado del medioambiente para evitar que se continúe este mal que sí provoca daños al ecosistema, principalmente, la fauna marina donde termina gran parte de los desechos.

Según un estudio de la



Más de 200 kilos de plástico por segundo terminan en el mar.

Alianza Basura Cero Ecuador y la Universidad Andina Simón Bolívar entre 2018 y 2021, el país importó 47 596 toneladas de desechos plásticos desde Estados Unidos. Hasta abril pasado habían llega-

do 878 toneladas más. Ecuador es el tercer país de América Latina que más compra estos desechos a Estados Unidos, lo cual genera dos problemas para el país, explica el informe, pues “los de-

sechos importados sirven para la fabricación de envases, fundas y otros productos de un solo uso que ya no corresponden a las tendencias actuales y que ahondan aún más los problemas ambientales”.



Las bolsas plásticas terminan en las corrientes de agua.

Los productos hechos con plástico se han desarrollado velozmente y en grandes magnitudes. Sumado a que, con el perfeccionamiento de la tecnología, el uso de plástico se ha in-

crementado y con ello su impacto.

El medio marino es el más afectado y su degradación es más perjudicial que en tierra. Además, recibe el mayor porcentaje

de los desechos plásticos. Según informes, más de 200 kilos de plástico por segundo terminan en el mar.

Entre 2010 y 2013 científicos que estudiaban el



cambio climático en los océanos detectaron cinco islas formadas por este material (dos en el Pacífico, dos en el Atlántico y una en el Índico).

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el 2020 se recolectaron en promedio

12 613 toneladas diarias de residuos sólidos a nivel nacional. De ellas, el 11,43 % era plástico. Además, señala que cada habitante del Ecuador produce en promedio alrededor de 0,58 kilogramos de residuos sólidos, en el área urbana.

La X Cumbre Internacional de Minería fue un éxito

Con gran acogida se desarrolló la X Cumbre Minera en Machala, provincia de El Oro, en medio de la celebración del Día del Trabajador Minero Ecuatoriano, este 7 de septiembre. En el primer día de feria, ponencias y debates acudieron autoridades locales, nacionales, actores del sector minero ecuatoriano e internacional, representantes de empresas operadoras de proyectos.

El evento organizado por la AIME, bajo el liderazgo de René Ayala, presidente del gremio, marca un hito por desarrollarse en la Capital Bananera donde existen un gran auge en cantones como Zaruma, Portovelo, Santa Rosa y Pasaje, zonas en las que está presente principalmente la pequeña minería nacional.

Prensa Minera, participa como Media Partner, bajo



El evento organizado por la AIME, marca un hito por desarrollarse en la capital bananera.

su líder, Franklin Soria, quien dictará una exposición sobre la historia de la minería en el Ecuador durante la noche de inauguración.

Además, por su amplia trayectoria e investigación sobre el sector minero y denuncia contra la minería

ilegal del Ecuador, el líder de Agencia de Prensa Minera, Franklin Soria recibió un reconocimiento durante la inauguración de la X Cumbre Internacional Minera, la noche de este miércoles 7 de septiembre, durante la celebración por el Día del Trabajador Minero Ecuato-

riano.

De la mano de René Ayala, presidente de la AIME, al documentalista Soria se le rindió tributo por cuanto ha contribuido en la defensa de minería responsable, por ser un sector estratégico contemplado en la constitución, generador de divisas,

empleos y encadenamientos productivos.

El investigador aprovechó la oportunidad para recordar que la minera existe desde los inicios de la humanidad. Asimismo, criticó a las ONG extranjeras que se oponen a las extracciones con un discurso ambientalista, pero olvidan los beneficios que éstas generan y contribuyen con la informalidad, la cual sí genera pasivos ambientales.

Desde su perspectiva, consideró que las regalías mineras deben invertirse en El Oro, en la regeneración de la cuenca Puyango - Tumbes, río por el cual el Ecuador recibió una demanda internacional.

En cuanto a las regalías obtenidas de Imbabura, propuso que sean utilizadas para la reparación de la laguna de Yahuarcocha.

Franklin Soria en Expominas: “la actividad minera en el Ecuador es un acontecimiento social”

A criterio del investigador en cuanto a los desafíos de este sector, la pequeña minería no se vincula al narcotráfico.

El director de Agencia de Prensa Minera y mayor denunciante de la minería ilegal, Franklin Soria, moderó el panel de debate: ‘Desafíos de la pequeña minería a corto plazo’, en el marco de la XIV Expominas 2022 que tuvo lugar del 24 al 26 de agosto.

El investigador Soria, comentó que, “como Prensa Minera, nos consta que en varios cantones se engrana de manera limpia, de manera intensa. Los cantones en el Ecuador, son nietos, padres e hijos de mineros, hay una identidad minera en el Ecuador”.

Este espacio de intercambio de criterios contó con la participación de Mauricio Ortiz, responsable técnico de exploración de Enami EP; Oscar Loor, presidente

de la Cámara Nacional de Minería; Guillermo Godoy, presidente de la Cámara de la Pequeña Minería del Ecuador; María Cristina Cevallos, coordinadora de proyectos de Star Oilfield Services SAS y Gino Marín, asesor jurídico empresarial.

Los ponentes tuvieron la oportunidad de presentar sus opiniones basadas en sus experiencias y conocimientos sobre la coyuntura de la pequeña minería en el Ecuador.

A criterio del documentalista Soria, en cuanto a los desafíos de este sector, la pequeña minería no se vincula al narcotráfico, por cuanto este fenómeno en el Ecuador se observa en delitos como el sicariato, robos y extorsión, mas no



Durante su intervención también se refirió a la seguridad jurídica en el sector minero.

está presente los territorios donde se desarrolla la pequeña minería.

Durante su intervención también se refirió sobre la seguridad jurídica en este sector estratégico.

“La pequeña minería en

Ecuador vive un intenso proceso presionado y motivado por el proceso de la mega industria minera de superación de su propia realidad que ha implicado una actualización tecnológica, la inclusión de profe-

sionales de diversas ramas que no podrían reducirse en la misión tecnocrática que reduce la actividad minera a la misión geológica, porque la actividad minera en el Ecuador es un acontecimiento social”, afirmó.

Después de tres días mineros fueron rescatados en la Ponce

José Jumbo, de 55 años de edad y Ángel Gallegos, de 42 años se encontraban sin lesiones graves y tras su revisión se encuentran estables.

Los obreros mineros José Jumbo, de 55 años de edad y Ángel Gallegos, de 42 años, ambos oriundos de Loja, fueron rescatados tres días después de quedar atrapados en un túnel de la mina «Señor de Roma» cerca a la comunidad Arrijos Las Brisas, sector Bella Rica en Camilo Ponce Enríquez.

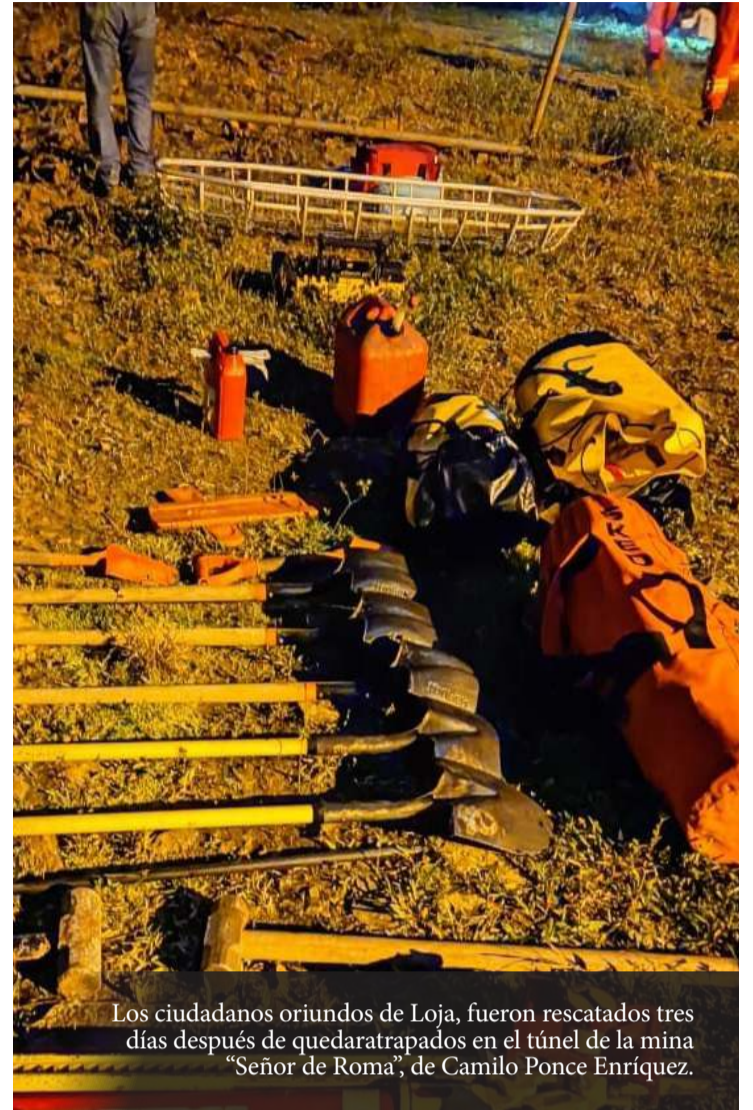
La labor de rescate fue compleja desde la llamada de auxilio, pues el Cuerpo de Bomberos de Camilo Ponce Enríquez (BCPE), Servicio



El ECU 911, informó que ambas personas se encontraban estables con lesiones leves.

Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y Policía Nacional del Ecuador coordinaron esfuerzos para rescatar a los dos hombres atrapados.

El Servicio Integrado de Seguridad Social (ECU 911) informó que ambas personas se encontraban sin lesiones graves y tras su revisión se encuentran estables.



Los ciudadanos oriundos de Loja, fueron rescatados tres días después de quedar atrapados en el túnel de la mina «Señor de Roma», de Camilo Ponce Enríquez.



El accidente permanece bajo investigación para determinar responsabilidades.

Piedra de dos metros mató a un minero en Sonora

El accidente permanece bajo investigación con el fin de determinar responsabilidades.

Un hombre identificado como Víctor Manuel Bernal de la Rosa, de 25 años, originario de Aguascalientes, México, perdió la vida luego de que una enorme roca se desprendió y golpeó su cuerpo provocando su muerte instantánea en la mina de cobre La Parreña, unidad Milpillars, pro-

piedad del grupo minero Industrias Peñoles.

Testigos indicaron que dos trabajadores se encontraban reparando una falla eléctrica, cuando fueron alcanzados por una piedra de alrededor de dos metros de diámetro que se desprendió cerca de esa zona.

La roca impactó de forma directa en la espalda a Víctor y alcanzó a golpear en la pierna a Jesús Tenorio Téllez, originario de Zacatecas, de aproximadamente 26 años de edad.

El accidente permanece bajo investigación con el fin de determinar responsabilidades.

Corrupción otorga “patente de corso” a minería ilegal en Zamora

Ejército localizó una manguera que conducía a un depósito de combustible utilizado para operaciones de minería ilegal.

Las Fuerzas Armadas (FF. AA) del Ecuador, a través de un operativo de control contra la minería ilegal, localizaron una manguera que conducía a un depósito de combustible, utilizado para la extrac-

ción ilegal en el cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

En total el Ejército decomisó 700 galones de combustible, 2 retroexcavadoras, 2 motores de agua y 2 clasificadoras.



El Ejército decomisó 700 galones de combustible, dos retroexcavadoras, dos motores de agua y dos clasificadoras.



GUAYAQUIL ENERGÍA

IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DE LA ENERGÍA

12 Y 13 DE OCTUBRE 2022

+ 40 conferencistas de 12 países

Colombia, Perú, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Argentina, México, Venezuela, República Dominicana y Ecuador.

ASISTENTES:



Modalidad Presencial:
150 a 200 participantes.



Modalidad Virtual:
Transmisión en vivo al extranjero.



12 y 13 de octubre del 2022



09H00 a 17H30



Guayaqui, Bankers Club

ENTRADAS A LA VENTA EN:

<https://energiamm.com/>



PLATINUM PARTNER



PATROCINADOR ORO



PATROCINADOR PLATA



CON AUSPICIO ACADÉMICO DE:



CON APOYO DE:



Ministerio de
Energía y Minas



Agencia de Regulación y
Control de Energía y Recursos
Naturales No Renovables